



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1404

SALTA, 16 OCT 2018

EXPEDIENTE N° 10.004/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos efectuados por docentes de la Escuela de Biología correspondiente a la compra de insumos para la instalación de tres computadoras; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Dos Mil Cuatrocientos (\$ 2.400,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

Que corresponde aprobar los gastos efectuados como así también efectivizar el ingreso al patrimonio de la Facultad de un estabilizador y un router, por tratarse de bienes patrimoniales.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la Factura C N° 0036-00003880 presentada por la Dra. MARTÍNEZ, Virginia Haydée docente de la Escuela de Biología por la suma total de Pesos Dos Mil Cuatrocientos (\$ 2.400,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: DAR ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales los bienes que se detallan a continuación:



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **1404**

SALTA, **16 OCT 2018**

EXPEDIENTE N° 10.004/18

CANT.	DETALLE	IMPORTE
FACTURA B N° 0036-00003880 de la firma Tecnograf. S.A.		
1	Estabilizador LYONN TCA120 0N	\$ 1.200,00
1	Router TP-LINK 4P WIRELESS	\$ 915,00
TOTAL		\$ 2.115,00

ARTÍCULO 3º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 \$ 285,00

R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.4.3.6.0000.1.22.3.4 \$ 2.115,00

Total \$ 2.400,00

ARTÍCULO 4º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales